

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_49/2016

San Salvador, a las nueve horas, del día once de marzo del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por el señor
de fecha 29 de febrero del corriente año, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_24/2016**, fue solicitado lo siguiente:

- Cantidad total de suscripciones a periódicos durante 2014 y 2015 detallado por periódico por año.
- Monto total de suscripción anual a periódicos durante 2014 y 2015 detallado por periódico por año.
- Monto total pagado por servicios de publicidad (campos pagados, esquelas, etc) en periódicos durante 2014 y 2015 detallado por periódico por año.”.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. Se procede a la entrega de la información, con base al Art. 3 literal a), 62 de la LAIP según lo solicitado en la referida solicitud, determinándose de carácter pública; por lo que se envía la información mediante correo electrónico.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo se remite documento de resolución **No. Res_UAIP_49/2016**.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”. **NOTIFÍQUESE.**


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

